

RV: REPORTE AUDIENCIA - CANCELACIÓN // CASE N° 12394 // TRANSPORTES RIAÑO SAS TRANSPORTES RIAÑO LTDA y FINANZAUTO S. A. // WILSON FUENTES RIAÑO y MARIA LORENA AVILA JIMENEZ // RAD: 2020-00116 // JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Valeria Suarez Labrada <vsuarez@gha.com.co>

Miércoles 10/07/2024 17:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; Marleny Aldana Sandoval <maldana@gha.com.co>

Estimados, reciban un cordial saludo.

Comedidamente informo que el Juzgado 10 Civil Circuito – Bogotá envió correo a las 4:10 p.m. indicando que la continuación de audiencia de instrucción y juzgamiento que se describe a continuación, y la cual se encontraba programada para el día de hoy a las 4:30 p.m. no se llevaría a cabo *“dado que la audiencia que se adelanta por este Despacho desde las 02:00 pm, se ha extendido, por tal razón no será posible adelantar la de las 04:30 PM”*.

DESPACHO: JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
DEMANDANDANTE: WILSON FUENTES RIAÑO y MARIA LORENA AVILA JIMENEZ
DEMANDADOS: TRANSPORTES RIAÑO SAS TRANSPORTES RIAÑO LTDA y FINANZAUTO S. A.
RAD: 11001310301020200011600
COMPAÑIA: ALLIANZ SEGUROS S.A
CONTINGENCIA: REMOTO
ASISTENTES: APODERADO: VALERIA SUÁREZ LABRADA

Motivo por el cual, solicito amablemente que una vez sea fijada la nueva fecha por parte del Despacho, me sea asignada la misma.

@CAD GHA Por favor subir traza.

De antemano, muchas gracias.

Cordialmente,



Valeria Suarez Labrada
Abogada Junior

Email: vsuarez@gha.com.co | 315 577 6200

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de julio de 2024 16:10

Para: Alvaro Rodriguez <ayrodriguez13@hotmail.com>; carlos.ladino1223@outlook.es <carlos.ladino1223@outlook.es>; transportes.rianoltda@hotmail.com <transportes.rianoltda@hotmail.com>; henry_s_r@hotmail.com - <henrysuaire18@gmail.com>; luz.paba@finanzauto.com.co <luz.paba@finanzauto.com.co>; notificaciones@finanzauto.com.co <notificaciones@finanzauto.com.co>; ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>; arestrepo.abogado@gmail.com <arestrepo.abogado@gmail.com>; jaime@jrcamacho.com <jaime@jrcamacho.com>; gerencia@cabanaabogados.com <gerencia@cabanaabogados.com>; catalina.leal@bmlb.com.co <catalina.leal@bmlb.com.co>; Asistente Asistente <asistente@baronlemus.com>; Baron Lemus Abogados <blabogados@baronlemus.com>; Gloria Baron <gloria.baron@baronlemus.com>; Maria Fernanda Jimenez Piarpusan <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: RE: URGENTE REMITO LINK AUDIENCIA PROCESO 2020-116

Cordial Saludo,

De manera respetuosa, me permito informar que la Audiencia programada para el día de hoy, **10 de julio del 2024, a las 04:30 pm.**, dentro del proceso No. **2020-116**,

NO se llevará a cabo, dado que la audiencia que se adelanta por este Despacho desde las 02:00 pm, se ha extendido, por tal razón no será posible adelantar la de las 04:30 PM.

En consecuencia, el proceso ingresa al despacho y por auto se señalará nueva fecha para la reprogramación de la misma.

Lo anterior para fines pertinentes.

Sin otro particular,

LISSETTE PÈREZ

Juzgado Décimo (10) Civil Circuito de Bogotá D.C.
Carrera 9 No. 11-45 Piso 4 Edificio Virrey Central - Complejo kaysser
Teléfono: (1) 3532666 Ext. 71310



**FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO Y SU ANEXO, CON NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.
RESPUESTAS ÚNICAMENTE AL CORREO ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.

De: Juzgado 10 Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C. <ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 9 de julio de 2024 16:34

Para: Alvaro Rodriguez <ayrodriguez13@hotmail.com>; carlos.ladino1223@outlook.es <carlos.ladino1223@outlook.es>; transportes.rianoltda@hotmail.com <transportes.rianoltda@hotmail.com>; henry_s_r@hotmail.com - <henrysuaire18@gmail.com>; luz.paba@finanzauto.com.co <luz.paba@finanzauto.com.co>; notificaciones@finanzauto.com.co <notificaciones@finanzauto.com.co>; Alvaro Rodriguez <ayrodriguez13@hotmail.com>; ANTONIO JOSE RESTREPO LINCE <restrepo.asistente@gmail.com>; arestrepo.abogado@gmail.com <arestrepo.abogado@gmail.com>; jaime@jrcamacho.com

<jaime@jrcamacho.com>; gerencia@cabanaabogados.com <gerencia@cabanaabogados.com>; gerencia@cabanaabogados.com <gerencia@cabanaabogados.com>; catalina.leal@bmlb.com.co <catalina.leal@bmlb.com.co>; Asistente Asistente <asistente@baronlemus.com>; Baron Lemus Abogados <blabogados@baronlemus.com>; Gloria Baron <gloria.baron@baronlemus.com>; mjimenez@gha.com.co <mjimenez@gha.com.co>

Asunto: URGENTE REMITO LINK AUDIENCIA PROCESO 2020-116

Cordial saludo.

De manera atenta me permito informar que conforme la **C I R C U L A R CSJBTC21-96 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2021**, la audiencia programada dentro del proceso **2020-116** para el día **10 de julio de 2024 a las 04:30 pm.**, se adelantará por medio de la plataforma **Lifesize**.

Por tal razón se le sugiere descargar la aplicación anteriormente señalada, a fin de poder celebrar la audiencia.

LINK: <https://call.lifesizecloud.com/21922851>

PROCESO: [11001310301020200011600](#)

Sin otro particular,

Lissette Pérez

Juzgado Décimo (10) Civil Circuito de Bogotá D.C.

Carrera 9 No. 11-45 Piso 4 Edificio Virrey Central - Complejo kaysser

Teléfono: (1) 3532666 Ext. 71310



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO Y SU ANEXO, CON NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO.

RESPUESTAS ÚNICAMENTE AL CORREO ccto10bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Las notificaciones por correo electrónico son realizadas de conformidad con la Ley 1437 de 2011, Artículo 197, las entidades Públicas de todos los niveles y las Privadas que cumplan Funciones Públicas y el Ministerio Público, deben tener un buzón de correo electrónico exclusivamente para recibir notificaciones judiciales.

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen a las partes y son para el uso exclusivo del destinatario intencional; la comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recepcionado este correo por error, equivocación u omisión, por favor noticie de manera inmediata al remitente, elimine el mensaje y sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre esta comunicación y sus anexos está estrictamente prohibida y puede ser sancionada legalmente.